

Un primer acuerdo: compromiso de negociación y calendario

Después de la huelga de los días 29 de febrero y 1 de marzo en la que participaron entre 95.000 y 100.000 profesores de EGB y Enseñanzas Medias, el viernes 2 de marzo, tuvo lugar una intensa sesión de negociación (desde las 11 de la mañana a las 9 de la noche) que culminó con la redacción de un texto de acuerdo en el que se refleja el compromiso de "negociar todos los temas que afecten al profesorado de EGB, FP y Bachillerato" y un calendario de negociación.

FE de CC.OO.

Tras consultar con sus sindicatos territoriales la FE de CC.OO. firmó el lunes 5 de marzo el acuerdo, valorando:

1. Permite desbloquear la negociación y establecer una mesa formal de negociación en la que se van a tratar todos los temas que afectan al profesorado. Después de un primer trimestre en el que el MEC se negó a convocarla, una seudonegociación sobre las retribuciones de 1984 en la que se impuso un texto firmado sólo por un sindicato y una propuesta del MEC, el 17 de enero, muy poco precisa en las que se excluían temas muy importantes ha sido, a nuestro juicio, el importante nivel alcanzado por la huelga lo que ha permitido llegar a un acuerdo aceptable para las organizaciones sindicales

RETRIBUCIONES: NUEVO COMPROMISO

2. La inclusión en el punto tercero de la negociación de las retribuciones de 1985 es un compromiso que el MEC no había formulado en anteriores reuniones y propuestas escritas. No recoge la fórmula pedida por los sindicatos convocantes -mención explícita a la homologación- pero permite entrar a negociar sin condicionamientos previos. En este sentido hay que destacar que el MEC ha eliminado del preámbulo cualquier referencia a Acuerdos anteriores (uno de los motivos de rechazo de su propuesta de 20 de febrero) y que la referencia al «sistema de retribuciones de los funcionarios públicos vigentes para esas fechas» nos conduce a la cuestión de la homologación. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que en ningún sector de la función pública se ha conseguido hasta el momento un compromiso similar.

3. El punto de elecciones sindicales, uno de los objetivos de la huelga, se pone en el primer bloque de temas después que el MEC declarara a los medios de comunicación, al hablar de la plataforma de la misma, que no era competente para negociarlo. Esto también indica como lo expresado verbalmente o por escrito, en propuestas poco precisas puede quedar sin validez a los pocos días.

DECRETO DE CREACION DE LA ASIGNATURA DE EDUCACION FISICA

4. Se incluyeron en el último momento, a propuesta nuestra, que los consideró condiciones indispensables para firmar, los puntos que hacen mención al profesorado interino o contratado y la aplicación de los Decretos de creación de la asignatura de Educación Física. Lo que no es negociable es la forma de las oposiciones de 1984 para interinos y contratados, las demás cuestiones sí.

5. Respecto al punto tercero de la plataforma: nueva ley de seguridad social de los funcionarios y derogación de la «disposición adicional 5.a» el MEC se comprometió a tramitar la cuestión a Presidencia del gobierno, tras plantear que no era interlocutor válido y que por ello no podían incluir en las conclusiones de la reunión una referencia al tema. Es cierto que no es competente, pero no podemos estar mínimamente satisfechos en este punto hasta que Presidencia acepte entrar en negociación. Si no lo logramos tras las gestiones del MEC y las nuestras propias volveremos a plantear la cuestión utilizando la cláusula que permite incluir otros temas.

OBJETIVO, LA NEGOCIACION COLECTIVA

6. Creemos que los acuerdos de 2 de marzo significan un avance para un objetivo que lamentablemente sigue siendo muy difícil con la actual administración: la negociación colectiva en la función pública.

No podemos ser triunfalistas. Hemos conseguido sólo un compromiso de negociación y un calendario y para ello hemos tenido que recurrir a la huelga. Ahora hay que entrar a negociar y no va a ser fácil. Creemos imprescindible seguir manteniendo las asambleas de zona y provinciales para que todos puedan estar informados del proceso de negociación y participar en él.

Y para que podamos contar con el apoyo del profesorado en la mesa de negociación.